



ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 06-RH-0006/12G2U, relativo a ayuda autonómica en materia de rehabilitación de viviendas. (2014084217)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado en sendas ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior, se da publicidad a la notificación relativa al requerimiento de documentación con el fin de poder continuar con la tramitación del procedimiento de ayuda en materia de rehabilitación; se le requiere para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente de la publicación del presente acto aporten factura firme y justificante de pago que acredite las obras de rehabilitación contempladas en los presupuestos protegidos recogidos en la calificación definitiva y que han sido ejecutadas por los importes contemplados en dichos presupuestos. Transcurrido este plazo sin recibir la documentación podrá desestimarse la solicitud de ayuda.

El expediente se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Nombre y Apellidos	Procedimiento	Expediente n.º	Término municipal
Herederos de D. Juan Mesa Toro	Requerimiento documentación	06-RH-0006/12G2U	BURGUILLOS DEL CERRO

Badajoz, a 18 de noviembre de 2014. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas, PEDRO CUESTA RICO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2014 por el que se somete a información pública el expediente de catalogación del monte "Vegas del Pallés", ubicado en el término municipal de Cilleros y propiedad de este municipio. (2014084198)

Incoado procedimiento de declaración de utilidad pública del epigrafiado monte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.



En orden a proveer a su debida instrucción, se somete el expediente de su razón a trámite de información pública de acuerdo con lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles a contar a partir de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura", cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sitas en la c/Arroyo de Valhondo, n.º 2 de Cáceres, así como, subsiguientemente o con independencia de ello, formular las alegaciones que estime procedentes.

Mérida, a 6 de noviembre de 20114. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º A14060707, relativo a autorización para la realización de actuaciones forestales en finca particular. (2014084199)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Miguel Bohórquez Solís, con NIF 7055103-Z, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 7 de noviembre de 20114. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/BA/2014/112.BIS, en materia de montes. (2014084200)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D.ª Antonia Durán Pulido con DNI 8695743-H, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.